

PROGRAMA DE ESTUDIO

1.-Área Académica

Humanidades

2.-Programa Educativo

Derecho

3.-Dependencia Académica

Facultad de Derecho

4.-Código 5.-Nombre de la EE

6.-Área de Formación (principal)

6.1-Área de Formación (secundaria)

	<i>Derecho procesal civil</i>	<i>Básica</i>	<i>Obligatoria</i>
--	-------------------------------	---------------	--------------------

7.-Valores de la Experiencia Educativa

<i>Créditos:</i> 8	<i>Teoría:</i> 3	<i>Práctica:</i> 2	<i>Total Horas:</i> 80	<i>Equivalencia (s)</i>
-----------------------	---------------------	-----------------------	---------------------------	-------------------------

8.-Modalidad

9.-Oportunidades de Evaluación

<i>Curso</i>	<i>AGJ= Cursativa /ABGHJK= Todas</i>
--------------	--------------------------------------

10.-Requisitos (s)

<i>ninguno</i>	<i>Co-requisitos: ninguno</i>
----------------	-------------------------------

11.-Características del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

<i>Grupal</i>	<i>Máximo: 30</i>	<i>Mínimo: 20</i>
---------------	-------------------	-------------------

12.-Agrupación Natural de la EE (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

13.-Proyecto Integrador

<i>Academia de Derecho Procesal</i>	
-------------------------------------	--

14.-Fecha

<i>Elaboración:</i> 26 de Julio de 2010	<i>Modificación:</i>	<i>Aprobación:</i>
--	----------------------	--------------------

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y / o modificación

<i>Dra. Miriam Elsa Contreras López</i> ...
--

16.-Perfil del Docente

<i>Licenciado en derecho, con experiencia profesional y docente en la materia.</i>
--

17.-Espacio

18.-Relación Disciplinar

<i>Escolar (aula) y académico extra-escolar (extra-aula)</i>	<i>Interdisciplinar</i>
--	-------------------------

19.-Descripción

La experiencia educativa Derecho Procesal Civil está incluida dentro del área de formación disciplinar; no se considera seriada con otras experiencias educativas, aunque sería conveniente que el alumno curse primero la experiencia educativa de Derecho procesal para tener los elementos generales que le permitan una mejor comprensión de los conceptos y principios aplicables en el proceso civil en particular.

El estudiante se considera como sujeto activo de su aprendizaje en los diversos actos, fases, requisitos y demás aspectos que se aplican en materia de procedimiento civil; con la finalidad de que adquiera conocimientos, desarrolle

habilidades para aplicarlas debidamente en la solución de problemas y elaboración de escritos jurídicos en la materia; todo ello con una actitud honesta, tolerante y de respeto hacia las leyes y los sujetos procesales. La evaluación en esta experiencia educativa debe ser permanente, tomando en cuenta las evidencias que cada alumno muestre respecto a conocimientos, habilidades y actitudes congruentes con los lineamientos del presente programa.

20. -Justificación

Esta experiencia educativa es parte fundamental de la formación disciplinar del estudiante de derecho, ya que le permite adquirir conocimientos en el área procesal civil que lo preparan para dedicarse a la docencia, práctica profesional o investigación en esta área del derecho; así como desarrollar habilidades para efectuar escritos jurídicos debidamente fundamentados y motivados, así como tomar decisiones que le permitan diseñar estrategias de actuación en el ámbito procesal civil, con una actitud de respeto, honestidad y tolerancia.

21. -Unidad de Competencia

El estudiante estará capacitado para aplicar los conocimientos del derecho procesal civil a casos concretos, a través del análisis teórico, legal y de jurisprudencia que le permitan dar soluciones pertinentes y bien estructuradas a la problemática que se le presente.

22. -Articulación de los Ejes

Eje teórico: El alumno identifica y comprende los conocimientos incluidos en el programa de la experiencia educativa, vinculándolos con los saberes adquiridos en otras experiencias educativas.
Eje heurístico: El alumno aplica habilidades básicas de pensamiento como la observación, identificación y descripción, entre otras, así como de análisis y solución de problemas, a través de la realización de las actividades indicadas en el programa de estudio y las que el estudiante, individual o grupalmente, diseñe para el fortalecimiento de este eje.
Eje axiológico: El alumno realiza su reflexión, actividades y toma de decisiones con honestidad, respeto y tolerancia.

23. -Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------

<p>1. <i>Derecho procesal civil</i></p> <p>1.1. <i>Concepto</i></p> <p>1.2. <i>Descripción del proceso civil dentro de la clasificación general de los procesos.</i></p> <p>2. <i>Actos prejudiciales</i></p> <p>2.1 <i>Características y descripción general</i></p> <p>2.2 <i>Medios preparatorios a juicio</i></p> <p>2.3 <i>Providencias precautorias</i></p> <p>3. <i>Juicio ordinario civil</i></p> <p>3.1 <i>Demanda y contestación</i></p> <p>3.2 <i>Notificaciones y requerimientos</i></p> <p>3.3 <i>Emplazamiento</i></p> <p>3.4 <i>Allanamiento, rebeldía y reconvencción</i></p> <p>3.5 <i>Pruebas</i></p> <p>3.5.1 <i>Medios de prueba</i></p> <p>3.5.2 <i>Ofrecimiento y admisión</i></p> <p>3.5.3 <i>Preparación y desahogo</i></p> <p>3.5.4 <i>Recepción y valoración</i></p> <p>3.5.5 <i>Pruebas supervenientes</i></p> <p>3.6 <i>Audiencias</i></p> <p>3.6.1 <i>De recepción de pruebas</i></p> <p>3.6.2 <i>Especiales</i></p> <p>3.7 <i>Alegatos</i></p> <p>3.8 <i>Sentencia</i></p> <p>3.8.1 <i>Términos</i></p> <p>3.8.2 <i>Requisitos</i></p> <p>3.8.3 <i>Efectos</i></p> <p>3.8.4 <i>Sentencia ejecutoria</i></p> <p>4. <i>Recursos</i></p> <p>4.1 <i>Revocación y reposición</i></p> <p>4.2 <i>Apelación</i></p> <p>4.4 <i>Queja</i></p> <p>4.5 <i>Reclamación y otros</i></p> <p>5. <i>Ejecución, vía de apremio y embargos</i></p> <p>6. <i>Juicios especiales</i></p> <p>6.1 <i>Juicio ejecutivo</i></p> <p>6.2 <i>Juicio hipotecario</i></p> <p>6.3 <i>Juicio arbitral</i></p> <p>6.4 <i>Otros</i></p> <p>7. <i>Tercerías</i></p> <p>7.1 <i>Coadyuvantes</i></p> <p>7.2 <i>Excluyentes</i></p> <p>8. <i>Incidentes</i></p> <p>9. <i>Trámites de jurisdicción voluntaria o no jurisdiccionales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnósticos situacionales • Búsqueda y análisis de información • Lectura de comprensión • Análisis de conceptos • Elaboración de síntesis y mapas mentales • Ejercicios de redacción • Ejercicios de expresión oral • Solución de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Curiosidad • Confianza • Tolerancia • Perseverancia • Honestidad • Colaboración • Compromiso

24.-Estrategias Metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
----------------	--------------

<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, síntesis y comentarios • Evidencias de lectura • Diálogo abierto • Elaboración de reportes de lectura (mapas conceptuales, mapas mentales, síntesis) • Investigación documental y de campo • Solución de casos • Redacción de escritos jurídicos • Elaboración de bitácoras • Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase informativa a través de ejercicios y presentaciones • Presentación y explicación de objetivos y actividades • Organización de círculos de lectura • Dirección de estudio de casos • Discusiones dirigidas • Interrogativa • Revisión y discusión de productos • Control de actividades • Apoyo para solución de dudas y problemas
---	---

25. -Apoyos Educativos

Materiales Didácticos	Recursos Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas • Programa de la experiencia educativa • Bitácoras del profesor y del participante • Bibliografía y hemerografía • Consultas de internet • Copias de expedientes • Antología 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Proyector electrónico • Pintaron (borrador y plumones) • Papelería • Aula • Conexión a Internet • Memoria USB o CD

29. Evaluación del desempeño

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo(s) de aplicación	Porcentaje
Exámenes: a) 2 exámenes parciales escritos: uno sin posibilidad de consulta de legislación y el otro consultando legislación (10% c/u, es decir 20%) b) Una actividad en carácter de examen final relativa a la solución de caso con la posibilidad de consultar legislación. (20%)	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia del dominio sobre los contenidos • Coherencia • Suficiencia 	Aula	40%
Evidencias de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Suficiente en relación al tema • Limpieza en la presentación 	Aula y extra clase	20%

	<ul style="list-style-type: none"> • Que cumpla los lineamientos acordados en clase 		
Redacción de escritos jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Argumentación pertinente • Presentación con limpieza • Fundamentación y motivación 	Aula y extra clas	30%
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad 	Aula	10 %

27. - Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa otorgará los créditos respectivos cuando el estudiante haya cumplido con un 60% de eficiencia, cada una de las evidencias de desempeño y cumpla con el porcentaje mínimo de asistencias señalado en el Estatuto de los alumnos 2008.

28.-Fuentes de información

Básicas

CONTRERAS VACA, Francisco José. *Derecho Procesal Civil*, Oxford, México, 2007

Código Civil y de Procedimientos Civiles (Federales y del estado de Veracruz)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

GÓMEZ LARA, Cipriano. *Derecho Procesal Civil*, 6ª. ed., Oxford, México, 1998

OVALLE FABELA, José. *Derecho procesal civil*, 9ª. ed., Oxford, México, 2003

Complementarias

Fuentes bibliográficas y hemerográficas relativas a los casos analizados y escritos jurídicos efectuados por cada uno de los alumnos.

GÓMEZ LARA, Cipriano, *Teoría General del Proceso*, 8ª. ed., Harla, México, 1991

IUS 2008. Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación. jurisprudencia y Tesis Aisladas 1917-2007.

RIVERO MEDINA, Jorge del, *El procedimiento civil en Veracruz, apuntes prácticos para estudiantes y abogados noveles*, Porrúa, México, 2003.

Tratados iunternacionales en materia procesal